

La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer los aprendizajes básicos de cuarto de
primaria

Olivia Vélez Valencia

31497932

Informe Final Para Obtener El Título De Licenciada en Etnoeducación y Desarrollo
Comunitario

Tutoras

EDAA 6 Práctica Pedagógica Etnocomunitaria (Taller Educativo)

Martha Lucia Izquierdo Barrera

EDBB 6 Gestión Y Desarrollo De Proyecto De Grado

Cecilia Luca Gilberte Escobar Vekeman

Universidad Tecnológica de Pereira

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario

Pereira

2019

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	5
1. Diagnóstico	8
2. Descripción del Problema	10
2.1 Pregunta de Investigación	12
3. Marco de Referencia	13
3.1 Marco Teórico	13
3.2 Marco legal	19
4. Aplicación rutinaria de los modelos pedagógicos tradicionales	26
5. Baja participación efectiva de los estudiantes en el proceso de aprendizaje	28
6. Falta de promoción del desarrollo	30
6.1 Derechos Básicos de Aprendizaje DBA	31
7. Aprendizajes	35
8. Conclusiones	36
9. Recomendaciones	38
Bibliografía	39
Anexos	41

Resumen

El presente documento es la reflexión en torno a la problemática educativa y a las estrategias didácticas visualizadas en la Institución Educativa Nuestra Señora De Guadalupe, de Dosquebradas Risaralda, para el año en curso 2019, dentro del aula de clases con los estudiantes de cuarto grado de primaria, con el objetivo de determinar algunos factores y constantes que en la etapa de intervención se demuestra que la lúdica – didáctica -pedagógica es determinante a la hora de fortalecer los aprendizajes básicos para estudiantes de cuarto de primaria.

Se reflexiona, pues, en torno a las estrategias didácticas que permiten recuperar gran parte de la motivación y alegría de los estudiantes frente al conocimiento y de los dispositivos que se sirven de cognición para generar saberes útiles, para afrontar el día a día. Por tal motivo se proponen acciones, donde la lúdica se convierte en una herramienta primordial para la ejecución de actividades en el aula, acciones didácticas para el descubrimiento del conocimiento mediante la participación espontánea de los educandos y su vivencia a partir de aprendizajes significativos, bajo las premisas lógicas del psicólogo David Paul Ausubel, es decir, partir de la actitud favorable de aprendizaje como base para la mediación de los aprendizajes.

La presente de investigación de área concluye que, bajo esta lógica, se potencializa el ejercicio didáctico y pedagógico.

Palabras Clave: Educación, Motivación, Lúdica, Aprendizaje significativo.

Abstract

The present document is the reflection on the educational problem and the didactic strategies visualized in the Educational Institution Our Lady of Guadalupe, Dosquebradas Risaralda, for the current year 2019, within the classroom with the students of fourth grade of primary , with the objective of determining some factors and constants that in the intervention stage it is demonstrated that the playful - didactic - pedagogical is decisive when it comes to strengthening the basic learning for elementary students.

It is reflected, then, around the didactic strategies that allow to recover much of the motivation and joy of the students in the face of knowledge and of the devices that use cognition to generate useful knowledge, to face the day to day. For this reason, actions are proposed, where playfulness becomes a primary tool for the execution of activities in the classroom, educational actions for the discovery of knowledge through the spontaneous participation of students and their experience from meaningful learning, under the logical premises of the psychologist David Paul Ausubel, that is, starting from the favorable attitude of learning as the basis for the mediation of learning.

The present area research concludes that, under this logic, the didactic and pedagogical exercise is enhanced.

Keywords: Education, Motivation, Playful, Meaningful learnin

Introducción

En esta nueva era enfrentamos grandes retos a nivel educativo. Uno de los más exigentes es el proceso de adecuación para vivir en la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, un cambio que no solo exige el conocimiento del interactuar con lo tecnológico, sino que también exige el saber hacer con lo digital; cada día contamos con un mayor número herramientas digitales que se encuentra a la mano y esto exige que los maestros estén en función de buscar nuevas miradas hacia la transformación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El presente trabajo invita a estudiantes y profesores a vivir de forma diferente las actividades académicas, participando de nuevas dinámicas de interacción personal que motiven a los docentes a construir nuevas herramientas para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para lograrlo se debe ser constante y crear diversas actividades lúdicas, que permitan dejar a un lado la imagen de que el estudiante es el responsable de su resultado.

Es relevante recordar que la educación es un derecho de todas las personas, contemplada en la Constitución Política de Colombia de (1991). Un derecho que se refuerza en la declaración de los derechos humanos; los derechos del niño y múltiples instancias que en el mundo se han esforzado para que este derecho sea innegociable y aplicado con efectividad.

Pero lograr que la educación sea un derecho y que todos podamos acceder a ella, no asegura que la situación para todos cambie sustancialmente. Este cambio solo se puede lograr

si la educación impartida alcanza un mejoramiento en sus dinámicas de calidad, como es el caso de los procesos de selección de los docentes; las capacitaciones de los maestros; las adecuaciones tecnológicas y locativas de los centros educativos etc. De esta manera se podría mejorar la calidad de los estudiantes, para que estos puedan afrontar la vida cotidiana en pro de una construcción de una mejor sociedad.

Por esta razón, este proyecto tiene como objetivo impactar de forma positiva el grupo de cuarto de primaria del año 2019 de la institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe a partir de la aplicación de una propuesta pedagógica amparada bajo las lógicas del aprendizaje significativo, que contribuya realizar un cambio en la problemática actualmente existente. Si bien no se espera que el problema sea eliminado definitivamente, se espera demostrar que con una intervención corta pero estructurada y planeada, se puede encaminar un cambio con resultados significativos.

La aplicación de la lúdica como estrategia pedagógica, es una propuesta de solución a baja escala, aplicada durante unos meses en un grupo de estudiantes con un gran número de dificultades y con una diversidad suficiente para ser una muestra aceptable para el análisis realizado. Si bien los resultados y conclusiones podrían realizarse con mayor rigurosidad, es un buen inicio para demostrar que la solución propuesta puede ser alcanzable y que se puede construir un proceso que posibilite cambios permanentes.

Por lo anterior, se invita a los docentes a explorar las herramientas lúdicas para enriquecer sus labores diarias y promover la participación de los estudiantes. Además, a

redescubrir su vocación y despertar la pasión por la misma que motive a los estudiantes a seguir el camino de esa persona que se convertirá en su ejemplo, esa primera fuente de conocimiento en el mundo académico que le puede inspirar a trazarse objetivos más altos y cultivar valores similares.

1. Diagnóstico

Se tomó como población objeto de estudio, un grupo de cuarto de educación básica primaria de la institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en la dirección kra 13 A # 35-31 zona urbana, barrio Guadalupe, en el centro del municipio de Dosquebradas Risaralda.

Según el Plan Educativo Institucional, la educación cuenta con procesos de inclusión regional en la formación y educación del talento humano, que contribuye al desarrollo social, político, cultural, económico y ambiental de su entorno. La institución educativa pública “Nuestra Señora de Guadalupe” (objeto de estudio), cuenta con 1011 estudiantes, de los cuales 173 son de estrato uno (1), 445 son de estrato dos (2) y 331 de estrato tres (3), que corresponden al 17.1%, 44% y 32.7% respectivamente. Se puede afirmar que el 93.8% de los estudiantes de la institución pertenecen a los estratos uno, dos y tres. Lo anterior indica que la institución educativa cumple con la atención a los sectores más vulnerables.

La jornada de la tarde cuenta con 491 estudiantes, de los cuales 109 son de cuarto grado de primaria (niñas y niños), entre 9 y 12 años de edad. El grado 4 -04 cuenta con 28 estudiantes, uno de ellos tiene discapacidad múltiple motora y cognitiva, otro diagnosticado con (TDAH) trastorno con déficit de atención e hiperactividad, dos con atención dispersa, uno de los estudiantes es de descendencia afro colombiano.

Dentro de las características poblacionales de esta comunidad educativa predominan hogares heterogéneos, monoparental, niños y niñas que permanecen al cuidado de personas

distintas a sus progenitores. Los adultos desempeñan funciones laborales en su gran mayoría en la informalidad en el sector industrial, donde solo se contrata por obra labor o por día de trabajo sin prestaciones sociales; y algunos más se desempeñan como obreros de fábricas, y cargos operativos en almacenes, bodegas, supermercados, restaurantes, entre otros.

2. Descripción del Problema

La calidad de vida de las personas está relacionada directamente con su nivel educativo. Pero este nivel educativo no es solamente la cantidad de grados aprobados o adquirir el diploma de bachiller, se trata de construir un pensamiento lógico y crítico que permita afrontar las problemáticas del entorno, participar de las dinámicas sociales y aportar constructivamente.

La institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe, tiene como objetivo la formación académica de personas preparadas no solo en temas de conocimiento, sino también en calidad de buenos ciudadanos que puedan aportar a los diferentes cambios exigidos por nuestra actual sociedad, desde un hacer cívico. El anterior objetivo descrito puede ser potencializado, si se promueve una mejor calidad en los procesos de formación, pues si bien algunos estudiantes han logrado ingresar a alguna institución de formación superior, la mayoría se estancan en las mismas labores en que sus padres o familiares se desempeñan, manteniendo así las circunstancias que actualmente les impiden eliminar las carencias materiales e intelectuales.

Estas dificultades se presentan por la deserción escolar causadas por dos razones principales: Las dificultades económicas y los bajos resultados académicos.

A partir del método de observación, en la institución educativa “Nuestra Señora de Guadalupe”, del grado cuarto de primaria, como primer factor se logró evidenciar, la ausencia de aprendizajes significativos, dado que la metodología aplicada por la institución educativa es notoriamente tradicional y rutinaria; modelo que empuja a los estudiantes a ser sujetos pasivos del conocimiento, que los lleva por un único camino y no incentiva a la

exploración de su entorno. Esto inevitablemente da como resultado que algunos estudiantes no muestran voluntad o interés por estudiar, por hacer una tarea, para hacer un examen y finalmente para pensar.

Dadas las circunstancias del 94% de los estudiantes, por su situación socioeconómica, la tipología de sus familias y demás situaciones, no existe un acompañamiento efectivo que se de en tiempo extra-clase, lo que causa que la formación individual del estudiante sea interrumpida y débil, teniendo como resultado un “bajo nivel académico”. Este se evidencia en el alto porcentaje de notas bajas y básicas; la falta de motivación y los conflictos familiares entre otros factores, que influyen negativamente en los resultados esperados del acto formativo de los niños y las niñas.

Dentro de la observación se logró detectar que los estudiantes ya están familiarizados al escenario y a la mecanización propuesta e impuesta por los docentes y la institución, como, por ejemplo: responder a lo que se le pide, sin dejar despertar la creatividad de los niños y niñas.

Los docentes de la institución cumplen su labor a conciencia y con los objetivos propuestos desde la teoría, lo que los lleva a alcanzar las metas mínimas esperadas. Todas las actividades, se realizan siempre igual bajo métodos planos y poco motivadores, más bien podría decirse que son cuadriculados y restrictivos. Como efecto secundario a la forma de interactuar con los niños y niñas, se generan roles pasivos en ellos, mostrando actitudes de constante indisciplina y cuadros agresivos ante sus pares.

Se precisa una pedagogía que reconozca los saberes e intereses de los niños y niñas, para que desde ese punto de vista se potencialice su capacidad investigativa, transformadora e innovadora, y hacer de ellos sujetos situados y enmarcados en las realidades del mundo actual.

Aparentemente se interactúa de forma adecuada con los estudiantes, de formas que los entes rectores de la educación y los docentes han tenido la oportunidad de probar, pero analizando los resultados y la problemática evidente ¿Requiere la educación revisar sus modelos pedagógicos y los maestros sus prácticas educativas?

2.1 Pregunta de Investigación

¿De qué forma la lúdica como estrategia pedagógica fortalece los aprendizajes de los niños y niñas de cuarto de primaria, potencializando sus capacidades a partir del aprendizaje significativo?

3. Marco de Referencia

3.1 Marco Teórico

3.1.1 Lúdica. La lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento (Jiménez Vélez, 2002).

La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. La chanza, el sentido del humor, el arte y otra serie de actividades (baile, amor, afecto), que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos.

Se puede resumir que la lúdica es una manera de adquirir conocimiento a través de fines recreativos para lograr una facilidad de discernir las enseñanzas que se quieren transmitir y lograr el fin que conlleva la “lúdica”, en donde se debe tener en cuenta en la enseñanza en las aulas de clase.

La lúdica bien aplicada y comprendida tendrá un significado concreto y positivo para el mejoramiento del aprendizaje en cuanto a la cualificación, formación crítica, valores,

relación y conexión con los demás logrando la permanencia de los educandos en la educación inicial (Nuñez de Almeida, 2002).

En donde los educadores presentan la propuesta lúdica con el cual los niños y niñas se apropian de los contenidos educativos con dichos d de aprendizaje en el cual el aprendizaje no es automático sino producto de una enseñanza sistemática que se denomina aprendizaje escolar.

3.1.2 Pedagogía. La pedagogía se puede definir como el estudio de la educación donde se afronta como un fenómeno socio cultural en donde influyen otras ciencias que ayudan a comprender lo que es la educación, por ejemplo, la historia, la psicología, la sociología, la política, entre muchas más que aportan para el estudio de la pedagogía.

El concepto pedagogía proviene del griego (paidagoge), «paidos» que significa niño y «ago», que quiere decir guía. Esta ciencia tiene la función de orientar las acciones educativas en base a ciertos pilares como prácticas, técnicas, principios y métodos.

El concepto de pedagogía ciertos autores la pueden definir como una ciencia, un arte, saber o disciplina, pero se concuerda que está en favor de la educación o también puede definirse como un conjunto de normas que regulan un proceso educativo.

“La pedagogía es una disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo” (Lemus, 1969), por tanto, para este autor es claro que la pedagogía es ciencia en cuanto tiene un objeto de estudio propio, hace uso de métodos generales, y el

resultado de sus estudios y de sus hallazgos forma un sistema de conocimientos regulado por ciertas leyes.

3.1.3 Educación. La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal.

Esta finalidad va más allá de todas las demás. Su realización, larga y difícil, será una contribución esencial a la búsqueda de un mundo más vivible y más justo. La Comisión desea recalcar lo enfáticamente en un momento en que ciertas mentes se ven embargadas por la duda respecto a las posibilidades que ofrece la educación (Delors, 2010, pp.12-13).

(Delors, 2010) afirma:

La educación básica es un problema que se plantea, lógicamente, en todos los países, incluidos los industrializados. Desde este nivel de la educación, los contenidos tienen que fomentar el deseo de aprender el ansia y la alegría de conocer y, por lo tanto, el afán y las posibilidades de acceder más tarde a la educación durante toda la vida (p.20)

Respecto a la masificación que se observa en los países más ricos, no puede haber una solución política y socialmente aceptable en una selección cada vez más severa. Uno de los principales defectos de esta orientación es que son muchos los jóvenes de ambos sexos que se ven excluidos de la enseñanza antes de haber conseguido una titulación reconocida y, por lo tanto, en una situación desesperante, puesto que no cuentan ni

con la ventaja de una titulación ni con la compensación de una formación adaptada a las necesidades del mercado de trabajo; hace falta, por consiguiente, una gestión del desarrollo de los recursos humanos, aunque tenga un alcance limitado, mediante una reforma de la enseñanza secundaria que adopte las grandes líneas propuestas por la Comisión (p.21).

3.1.4 Adaptación del niño para la etapa escolar. Todo inicia en preescolar donde cada niño encuentra una adaptación a la educación institucionalizada de manera continua en su formación. En esta etapa es donde se puede notar el déficit y las grandes problemáticas que pueden tener al acoplarse a la educación primaria y esto lleva a pensar en metodologías que se pueden emplear en grados previos.

Apostarles a metodologías nuevas para la adaptación de los niños se convierte en una responsabilidad para la comunidad educativa como lo menciona Ibáñez Sandín (2010) “Cada centro educativo deberá planificar un cuidadoso y eficaz periodo de adaptación ya que será la base para conseguir que el niño sea feliz en la escuela” donde enfatiza el autor que la adaptación va muy de la mano con la institución educativa y también se debe encargar de estimular la flexibilidad social y cognitiva.

Si la escuela es el principal contexto en el que se adquieren las herramientas intelectuales necesarias para adaptarse a las sociedades industrializadas, cabría esperar que la integración escolar de las minorías culturales con menos oportunidades en ese tipo de sociedades se convirtiera en un elemento fundamental de compensación social (Díaz-Aguado, 1993).

Por consiguiente, es relevante implementar estrategias lúdicas, didácticas, que favorezcan la integridad y el desarrollo de los niños y niñas, el rol del docente reflexionando sobre los intereses de los estudiantes inmersos en ambientes diversos, donde lo familiar, cultural y social, hacen que cada individuo sea único y singular, por ello es fundamental generar estrategias y metodologías diferentes que cautivan el aprendizaje de los estudiantes.

3.1.5 Aprendizaje significativo. Según Ausubel (1961) la teoría del Aprendizaje Significativo es uno de los conceptos pilares del constructivismo. Elaborada por el psicólogo Paul Ausubel, esta teoría se fundamenta sobre una concepción cognitiva del aprendizaje. Precisamente, Ausubel planteó que el aprendizaje significativo se da cuando un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, es decir con la estructura cognitiva ya existente.

El aprendizaje significativo se da cuando una nueva información se relaciona con un concepto ya existente; por lo que la nueva idea podrá ser aprendida si la idea precedente se ha entendido, es decir, esta teoría plantea que los nuevos conocimientos están basados en los conocimientos previos que tenga el individuo, ya sea que lo hayan adquirido en situaciones cotidianas, textos de estudio u otras fuentes de aprendizaje. Al relacionarse ambos conocimientos (el previo y el que se adquiere) se formará una conexión que será el nuevo aprendizaje, nombrado por Ausubel "Aprendizaje Significativo".

En el aprendizaje significativo se engloba de forma completa la dimensión emocional, motivacional y cognitiva. Al utilizar este tipo pedagogía de forma individual, el estudiante

puede presentar mayor claridad sobre los temas que ha aprendido, ya que evoca o asocia conocimientos previos que tenía y da origen a una idea o conocimiento con mayor solidez sobre el nuevo tema expuesto en el contexto educativo.

3.1.6 Aprendizaje por descubrimiento (constructivista). En las ramas del aprendizaje nos encontramos con el “aprendizaje por descubrimiento” que lo plantea el autor Jerome Bruner, dicha metodología se caracteriza por promover a que el alumno adquiera los conocimientos por sí mismo, donde el autor considera que los estudiantes deben aprender a través de un descubrimiento guiado, donde el motivador debe ser el docente.

El autor nos propone que la labor del docente no es explicar los contenidos acabados, con un principio y un final muy claros, sino proporcionar el material adecuado para estimular a los alumnos mediante estrategias de observación, comparación, análisis de semejanza y diferencias.

En la teoría de Bruner se concibe al alumno como el protagonista, ya no es un recipiente donde el profesor deposita conocimiento, sino que es el constructor de su propio aprendizaje. Considerando el aprendizaje como una mediación activa. El alumno tiene unos esquemas mentales y cuando interacciona con la realidad va añadiendo información nueva en las categorías ya aprendidas o en nuevas categorías.

3.1.7 Teoría sociocultural de Lev Vygotsky. La teoría prioriza la participación proactiva de los menores con su entorno en la cotidianidad. La teoría plantea que los niños y niñas desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social donde van adquiriendo nuevas

y mejores habilidades cognitivas para un proceso lógico de inmersión a un modo de vida, donde las actividades que al realizarse de forma compartida a los niños les ayuda a interiorizar las estructuras de pensamiento en las cuales se apropian de ellas.

3.2 Marco legal

3.2.1 Marco internacional. Internacionalmente las naciones unidas para la infancia (UNICEF, 1959) promueve la protección de los derechos de los niños ayudando a mejorar las necesidades más importantes y brindando oportunidades de mejorar las condiciones de vida para el desarrollo de su potencial.

Se busca que el ocio y la cultura sean principalmente fundamentales para el desarrollo social y cultural de los niños, a través de actividades recreativas, donde se quiere llevar a cabo de la mano programas con los gobiernos nacionales e internacionales, que tiene como propósito recopilar y analizar datos sobre la situación de los niños, niñas y mujeres, además de tener bases de datos mundiales actualizadas.

En la medida que se sabe que la educación es un derecho fundamental de los derechos humanos, nos vemos obligados a mejorar dicha educación y acoger a todas las personas que deseen educarse, lo cual se convierte en un deber del estado brindar una educación óptima y sin presentar deficiencias.

(UNICEF, 1948) Artículo 26 de la declaración de derechos humanos nos plantea que toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será

obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

3.2.2 Marco Nacional. En relación a la educación de los niños y en la constitución política de Colombia donde dice claramente los derechos fundamentales de los niños, respalda que deben ser educados y pueden tener libre expresión de su opinión y pensamiento; así como su desarrollo humano y autonomía.

(República de Colombia Presidencia de la República, 1991) el Artículo 44 de la constitución son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación

y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Haciendo un énfasis en el Artículo 67 nos lleva a que La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (República de Colombia Presidencia de la República, 1991).

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Se ve reflejado en República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (1997) Artículo 11 donde nos habla de la lúdica como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (1995) Artículo 5 Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados. Artículo 7 Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, y fomentar las escuelas deportivas

para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.

Dicho esto, la constitución política de Colombia nos dice la recreación es un derecho legítimo de los niños donde el estado y las instituciones educativas deben apostar porque se cumpla de manera efectiva lo dicho en la constitución a través de labores de pedagogía, así como se proponen en el presente trabajo.

La problemática identificada se ha desglosado en tres (3) causas según el árbol de problemas resultante del análisis realizado en la institución educativa objeto de este trabajo de campo.

Primero se menciona la “Aplicación de modelos pedagógicos tradicionales” como primera categoría, donde se pretende verificar los efectos de la rutina estrictamente repetitiva de los modelos actuales adaptados a la cultura de nuestros estudiantes.

En la segunda categoría se pretende observar a la “Baja participación efectiva de los estudiantes en el acto de aprendizaje”. En esta categoría se espera conocer algunos de los motivantes o la falta de ellos para que los estudiantes adopten comportamientos y actitudes durante su momento educativo, las que desembocaron en formar o limitar su formación.

En la tercera categoría se verifica la “Promoción de desarrollo” de los estudiantes o la falta de ella. Si bien en la teoría, los planes gubernamentales y los modelos adoptados por las instituciones educativas nacionales, contemplan dicha promoción, su aplicación real es la que se espera verificar y sus efectos en los estudiantes durante su proceso de formación media.

Este ejercicio se desarrolla metodológicamente a partir de los 7 ejes estratégicos del sistema que, de articularse adecuadamente, podrán aumentar el potencial de la educación como generador de equidad, inclusión y calidad de vida. Estos elementos pasan por asegurar un desarrollo integral en el ciclo de vida de la persona, y consolidar mecanismos transversales para que dicha condición sea una realidad en cualquier contexto.

1. Bienestar y Equidad en el Acceso a la Educación.
2. Educación inicial de calidad para el Desarrollo Integral.
3. Entornos Escolares para la convivencia y la ciudadanía.
4. Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos.
5. Más y Mejor Educación en la Colombia Rural.
6. Haciendo Equipo por una mejor Gestión Educativa.
7. Agenda de Impulso a la Educación Superior.

4. Aplicación rutinaria de los modelos pedagógicos tradicionales

En las instituciones educativas de Colombia y específicamente en la institución educativa objeto de este análisis, se evidencia cómo se aplican los lineamientos del ministerio de educación nacional. Los estándares básicos de competencias por los que se rige la educación en Colombia, han sido debidamente estudiados y planteados, se aplican rígidamente y al pie de la letra por los docentes, lo que supondría que cada institución y cada estudiante pueda alcanzar los logros propuestos, con los que se esperan que puedan evidenciar una progresión en su formación, no solo ajustada a estos estándares, sino acordes a la calidad evidenciada colectivamente, lo que sería una calidad relativa y coherente con el entorno.

Para lograr esto, se esperaría que la teoría se aplique y se refleje en los resultados, pero la realidad deja ver que la aplicación cíclica con el propósito del cumplimiento del estándar básico y no más que eso, lleva a la aplicación teóricamente correcta que desemboca en la consecución errónea de los logros que no producen frutos permanentes en la formación del estudiante.

Para el complemento de la aplicación de la teoría mencionada se propuso algunos métodos lúdicos que permitan cumplir los estándares exigidos por medio de métodos diferentes.

Con el propósito de contribuir en la construcción de una solución a la problemática identificada, se consultan los aportes de Nuñez de Almeida, (2002) quien plantea que la

lúdica es fundamental para el aprendizaje de los niños, donde se verán involucrados la formación crítica, valores y así creando un aprendizaje constructivista, donde sea más sencillo asociar los temas aprendidos y sobre todo el saber enlazarlos para así lograr un aprendizaje óptimo y con grandes bases en donde podemos incluir el decreto 2247 de 1997 (artículo 11) que nos dice sobre la lúdica como un dinamizador que desarrolla la parte física y social de los niños ayudándoles en el aprendizaje.

5. Baja participación efectiva de los estudiantes en el proceso de aprendizaje

No se debe culpar a la aplicación de los modelos de todas las deficiencias en la calidad, puesto que, si se logra un buen modelo, se debe contar con la participación de los estudiantes de la aplicación de dichos modelos para lograr el resultado esperado. Esto suena bien en la teoría, pero cada estudiante es un mundo y cada uno tiene motivaciones diferentes.

Se busca siempre mayor participación de los niños y niñas a través del ocio y de actividades recreativas como lo estipula y lo quiere la UNICEF, ente que también pretende la protección de sus derechos. Díaz-Aguado, (1993) nos deja muy en claro lo necesario que son los niños y lo importante que es la educación para un próspero futuro el cual estará globalizado e industrializado. Enfatiza también en que los niños deberán ser bien guiados, su acompañamiento debe ser permanente y motivados a través de modelos educativos a seguir.

Queda claro que la educación y los esfuerzos para mejorarla tienen sentido sólo si se reconoce el protagonismo de los niños, pero además se debe reconocer que los procesos deben ser depurados para lograr un mayor impacto, pero no solo mejorados en el aspecto técnico y en las estrategias utilizadas, las cuales en el papel se ven muy bien, sino que debe transformarse personalmente el docente, rescatar su vocación y el amor por su labor; debe salir de la rutina y reevaluar las razones por las que se hizo docente. Al respecto encontramos reflexiones como la siguiente:

Se necesita con urgencia docentes lúdicos, preparados, actualizados, creativos emprendedores, dinámicos que bailan y actúan (...) un docente dialógico, comprensivo e interactivo; pero en esencia lo que necesitamos es un maestro que se ama a sí mismo, ama a los demás, al mundo y al conocimiento (Romero Ibañez, 2008, p. 51).

De acuerdo con la anterior afirmación es pertinente dentro de la labor del docente, la utilización de estrategias a la hora de desarrollar actividades que fortalecen la autoconfianza y el trabajo en equipo de los educandos, ya que estas estrategias se convierten en las herramientas que le permiten el acercamiento al conocimiento de manera didáctica y una forma más placentera, creando y generando en el aula escenarios propicios y significativos, en los cuales se desarrollan actividades como la expresión verbal (lenguaje y comunicación), no verbal (dramatización) para un mejor aprendizaje. En pro y en busca de ambientes favorables en las prácticas educativas que lleve al estudiante a un correcto estado de motivación en complemento con la pasión del docente por su labor.

6. Falta de promoción del desarrollo

Es claro que los modelos educativos apuntan a formar personas, en su mayoría están dispuestos para ser aplicados en grupos de personas. Es comprensible, puesto que los recursos son limitados y con ellos se debe impactar a la mayor cantidad de personas posible. Pero esto no puede desconocer el hecho de que todos tienen formas diferentes de aprender y tienen diferentes motivaciones. Además, la aplicación de los modelos a masas de estudiantes no puede desconocer las mediaciones complementarias que deben darse durante la aplicación de la docencia.

Por lo que es necesario que la comunidad educativa no se limite al mero cumplimiento de lo básico, sino que ayuden a los estudiantes a desarrollar esas competencias que cada uno muestra durante el proceso de formación básica y que los hace seres únicos.

En primera medida, no se podría afirmar que la docencia actual aporte significativamente al mejoramiento de la calidad, aún más cuando se esperan resultados diferentes viviendo la práctica docente de la misma forma.

Tratando siempre de motivar, guiar e incentivar la investigación y el aprendizaje con distintos tipos de pedagogías, encontramos autores como Luis Arturo Lemus (1969) quien invita a pensar en una pedagogía como una ciencia que nos ayuda en el estudio de formas de aprendizaje y ayuda a entender cómo es la adaptación de los niños en etapas tempranas, también a discernir que todo esto se vuelve una responsabilidad tanto de la institución como del docente que la está aplicando.

A la hora de evaluar el tipo de aprendizaje y desarrollo que están presentando actualmente los niños y niñas es necesario tener en cuenta la formación que tienen los docentes para enfrentar todas las problemáticas que se pueden presentar en el proceso educativo.

Por otra parte, la educación en el país se basa en modelos que no aportan al crecimiento y fomentan la inequidad. El experto en investigación educativa y docente universitario, (Pérez, 2019) afirma al respecto:

“Para empezar a discutir sobre la calidad de la educación deberíamos reconocer que tenemos un pésimo sistema educativo, las pruebas PISA señalan que nuestros mejores estudiantes, quienes pertenecen a los colegios privados (donde estudian los hijos de las élites del país), no alcanzan a los escolares con más bajos resultados de otros países”.

6.1 Derechos Básicos de Aprendizaje DBA

“Los DBA, son herramientas pedagógicas que permiten identificar los saberes básicos que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de la educación escolar, de primero a once. en ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas y lenguaje (República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2016).

La estructura de los DBA está compuesta por tres elementos que son:

- El enunciado que establece lo que las niñas y los niños pueden aprender a partir de la mediación pedagógica, las evidencias de aprendizaje que muestran posibles manifestaciones del aprendizaje y el ejemplo que ilustra situaciones en las que estos se hacen visibles.

El ministerio de educación propone en el campo de las ciencias sociales, se articulen en cuatro ejes articuladores donde se engloban lo social, como son: espacialidad, temporalidad, culturalidad e institucionalidad y DDHH.

Para el grado 4, los DBA y sus evidencias a lograr en el campo de las ciencias sociales SON:

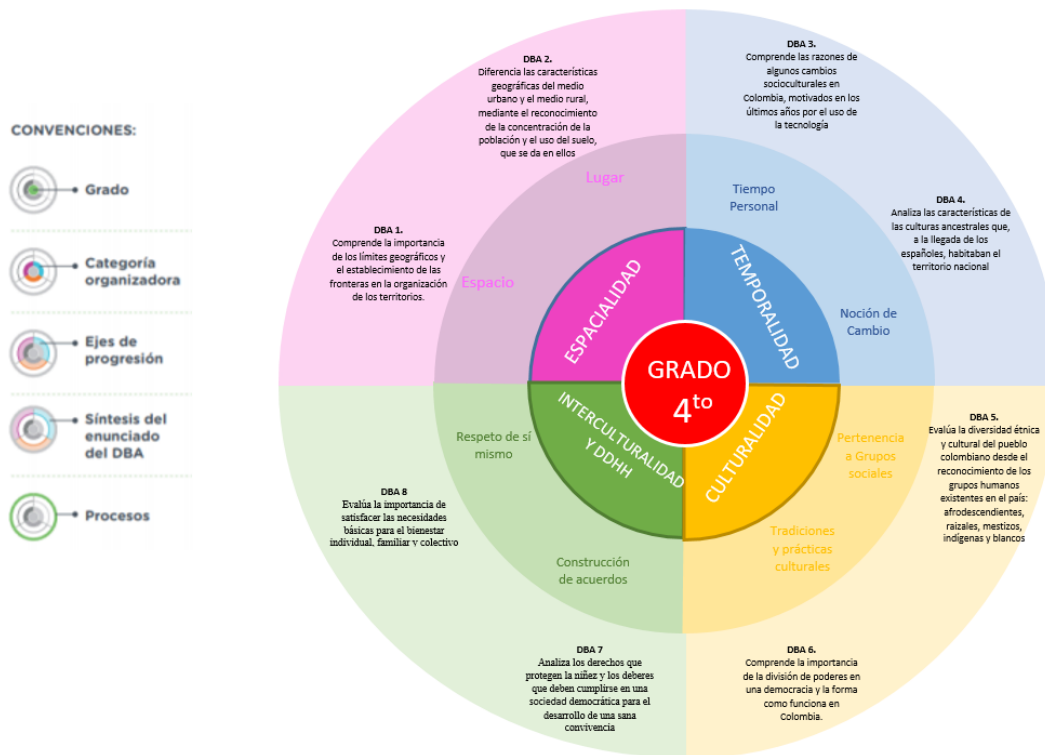


Figura 1. Mapa de Relaciones

1. Comprende la importancia de los límites geográficos y el establecimiento de las fronteras en la organización de los territorios.

2. Diferencia las características geográficas del medio urbano y el medio rural, mediante el reconocimiento de la concentración de la población y el uso del suelo, que se da en ellos.

3. Comprende las razones de algunos cambios socioculturales en Colombia, motivados en los últimos años por el uso de la tecnología.

4. Analiza las características de las culturas ancestrales que, a la llegada de los españoles, habitaban el territorio nacional.

5. Evalúa la diversidad étnica y cultural del pueblo colombiano desde el reconocimiento de los grupos humanos existentes en el país: afrodescendientes, raizales, mestizos, indígenas y blancos.

6. Comprende la importancia de la división de poderes en una democracia y la forma como funciona en Colombia.

7. Analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una sana convivencia.

8. Evalúa la importancia de satisfacer las necesidades básicas para el bienestar individual y familiar.

A través de la lúdica como metodología aplicada para incentivar a los estudiantes del grado cuarto, se logró evidenciar mediante la autoevaluación de la docencia, que aún se requiere implementar más aún estrategias educativas que permitan que los estudiantes

puedan lograr mejor el aprendizaje como la buena aplicación de la malla de aprendizaje en el caso de las ciencias sociales.

7. Aprendizajes

Defender teorías o propuestas diferentes y arriesgadas requieren un criterio sólido, mucho trabajo en la integración de la comunidad educativa en general para lograr resultados verdaderos y no solo teóricos

El mundo laboral es muy diferente al mundo académico, viéndolo desde el punto de vista de un estudiante. Durante el proceso de formación, la teoría y los conceptos idealistas se manipulan todo el tiempo. Pero al salir y enfrentarse a la práctica es un reto que lleva no solo la realidad del mundo laboral, sino, en el caso de un docente, lo específico de enfrentarse a una población de personas en crecimiento que aún no reconocen la importancia de las normas y son medianamente conscientes de la realidad y del contexto. Por lo que un docente debe reconocer las características del público al que apunta a favorecer con su servicio. Debe entender que, para humanizar su trabajo, debe reconocer la humanidad en los estudiantes y su humanidad misma, pues un docente no solo transmite lo que sabe, sino lo que es y nadie puede transmitir lo que no posee.

Empatizar con las personas que están en vía de formación es necesario para entenderlos. Las personas son todas diferentes y no se pueden formar o calificar grupos heterogéneos con métodos pensados en grupos homogéneos. Este concepto es evidente al ver niños retraídos e inseguros, que con su silencio muestran actitud de indiferencia, pero a la hora de trabajar en equipo se despierta el interés por interactuar y trabajar con disposición y esmero.

8. Conclusiones

- Este trabajo propuso desde su inicio, el cambio en la rutina de aplicación de la práctica docente, saliendo de los parámetros acostumbrados y aplicando diferentes estrategias desde lo lúdico, que suponen esfuerzos no planeados por parte de los docentes. Sin embargo, los esfuerzos realizados durante el tiempo de práctica, presentaron resultados positivos, mostrando que romper lo tradicional, lo rutinario mejoran los resultados, evidenciando una mejoría en las notas y en la apropiación del conocimiento.

- Presentar los mismos temas de manera innovadora, evitando el apoyo excesivo en el “uso de tablero” provocó en los estudiantes que su curiosidad se despertara, su deseo de aprender y su alegría al participar. Por lo que se concluye de esta práctica que la baja participación de los estudiantes se puede evitar recordando que son niños, que son humanos y que los deberes también se pueden disfrutar.

- Cuando un estudiante participa de forma activa, despertando en él la curiosidad por el conocimiento y por descubrir sus capacidades, se está promoviendo en ellos el desarrollo de sus potencialidades. Si esta promoción se realiza teniendo profundo respeto y conciencia de sus diferencias, se estará promoviendo sus individualidades y proyectándose para que hagan uso de ellas para el beneficio propio y de su entorno.

- Durante todo el proyecto se han aplicado algunas de las características del perfil de un etnoeducador, pues se ha identificado cómo se puede apoyar la comunidad alrededor de los estudiantes y la relación escuela, familia y comunidad se muestra como necesaria y constructora del proceso de transformación de la transmisión de conocimiento. Otra característica que se debe tener en cuenta es la capacidad de trabajar con grupos cultural y

socialmente diferenciados, pues al ser conscientes de la tarea de eliminar la etiqueta de negativo que posee lo diferente y más bien promover la inclusión y el aporte de las personas desde lo positivo de sus diferencias para construir sociedad. Además, se debe comprender que un Etnoeducador y Desarrollador Comunitario es un conocedor diverso que no se encasilla en un solo saber, sino que es un promotor social que comparte conocimiento, potencia capacidades y une sociedades.

9. Recomendaciones

- Un Licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario debe tener presente que en la realidad actual de la sociedad es fundamental abolir en las aulas las barreras que enfrentan muchos niños y niñas durante las primeras etapas de aprendizaje, que impiden al estudiante expresarse e interactuar sintiendo que sus ideas y aportes son valiosos. Por ello el docente debe trabajar no solo desde lo histórico, desde lo social, lo cultural debe trabajar consciente de que no es materia prima lo que tiene al frente, sino seres humanos en formación que serán los formadores del futuro, como educadores, como padres o como integrantes de la sociedad.

- Se recomienda implementar la lúdica como estrategia pedagógica para posibilitar de manera individual o grupal, la inclusión, la interacción y la socialización de los estudiantes.

- Dentro de las nuevas formas de interactuar con estudiantes, no solo se debe permitir la espontaneidad, sino que se debe reconocer y cultivar las diferencias, pues estas diferencias son inevitables y debe transmitirse el mensaje que las dificultades no son un impedimento para la consecución de objetivos, ni una razón para ser enmarcados como incapaces, son más bien ejercicios de fortalecimiento de la disciplina y las capacidades personales.

Bibliografía

Ausubel, D. (1961). *Teoría del aprendizaje significativo*.

Delors, J. (2010). *La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio)*. Retrieved from https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

Díaz-Aguado, M. J. (1993). *Convivencia escolar y Prevención de la violencia*. Madrid : Universidad Complutense de Madrid.

Díaz Barriga Arceo, F. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista*. Retrieved from https://www.google.com/search?q=Estrategias+Docentes+para+un+Aprendizaje+Significativo:+una+interpretación+constructivista&newwindow=1&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=raA3XV7TvpJ7vM%253A%252C-a-RGRsEqZHbIM%252C%252Fg%252F12bmp4b3v&vet=1&usg=AI4_-kSb_rF

Ibáñez Sandín, C. (2010). *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*.

Retrieved from

<https://books.google.com.co/books?id=Mfmz1YOa4tMC&pg=PA45&lpg=PA45&dq=Cada+centro+educativo+deberá+planificar+un+cuidadoso+y+eficaz+periodo+de+adaptación+ya+que+será+la+base+para+conseguir+que+el+niño+sea+feliz+en+la+escuela&source=bl&ots=XwB6hvdJzn&sig=A>

Jiménez Vélez, C. A. (2002). *Lúdica y recreación*. Retrieved from

<http://bibliotecadigital.magisterio.co/libro/recreaci-n-l-dica-y-juego>

Lemus, L. A. (1969). *Pedagogía: temas fundamentales*. Retrieved from

<https://www.iberlibro.com/servlet/BookDetailsPL?bi=30211822095&searchurl=an%3>

Dlemus%2Bluis%2Barturo%26pt%3Dbook%26sortby%3D20%26tn%3Dpedagog%25EDa%2Btemas%2Bfundamentales&cm_sp=snippet-_-srp1-_-title4

Nuñes de Almeida, P. (2002). *Educación lúdica: técnicas y juegos pedagógicos - Paulo*

Nunes de Almeida - Google Libros. Retrieved from

https://books.google.com.co/books/about/Educación_lúdica.html?id=EovcswEACAAJ&redir_esc=y

Pérez, Ä. (2019). ¿Por qué la calidad de la educación en Colombia no es buena? *Dinero*.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1995). *Ley 181 de enero de 18 de 1995*.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1997). *Decreto 2247 de*

Septiembre 11 de 1997. Retrieved from https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-104840.html?_noredirect=1

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos básicos de*

aprendizaje de sociales. DBA Ciencias Sociales. Retrieved from

<https://es.slideshare.net/sbmalambo/derechos-bsicos-de-aprendizaje-de-sociales-dba-ciencias-sociales>

República de Colombia Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de*

Colombia.

Romero Ibañez, P. de J. (2008). *Pedagogía de la humanización en la educación Inicial :*

Cómo educar si amenazar, sin castigar, sin humillar, sin deteriorar. Retrieved from

<http://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co/index.php/libros/acad/item/142>

UNICEF. (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. *Serie Derechos*

Humanos, (Book, Whole), 63.

UNICEF. *Declaración de los derechos del niño*. , (1959).

Anexos





















